

Informe de resultados del proceso de capacitación a ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla el 2 de julio de 2000.

1. Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 168 del Código Electoral del Distrito Federal, a partir del 1º de abril del presente, las 40 Direcciones Ejecutivas Distritales iniciaron la labor de capacitar a los ciudadanos que resultaron seleccionados para fungir como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Adicionalmente, el Consejo General en sesión ordinaria del 28 de abril aprobó el Acuerdo por el que se amplió el plazo para que los ciudadanos insaculados que participan en el proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla recibieran la capacitación correspondiente del 1 al 28 de mayo.

Para el desarrollo de las labores de capacitación electoral, se ha contado con la colaboración y esfuerzo de 120 supervisores y 1, 200 instructores, adscritos en cada uno de los 40 distritos electorales locales.

Durante este periodo, el Instituto Electoral del Distrito Federal concentró los esfuerzos de la capacitación, en proporcionar elementos a los ciudadanos seleccionados respecto a las funciones y atribuciones que deberán cumplir el 2 de julio de 2000, una vez designados como funcionarios de casilla; los mecanismos y procedimientos de la elección concurrente con la federal, aprobados en el Anexo Cuarto del convenio de colaboración establecido con el Instituto Federal Electoral; así como los elementos generales del proceso electoral y del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La labor de capacitación estuvo constantemente combinada con técnicas de motivación a los ciudadanos y de sensibilización sobre la importancia de su participación como autoridad electoral el día de la jornada electoral.

Una vez concluido este periodo, en cada uno de los Consejos Distritales se procedió a la designación de poco más de 66 mil funcionarios de casilla, en sesiones ordinarias de los Consejos Distritales el día 29 de mayo. Asimismo, se iniciará la etapa de refuerzo de la capacitación a funcionarios designados, en la cual se pretende motivar la participación y recordar a los ciudadanos las funciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla.

2. Resultados definitivos

El presente informe abarca los resultados definitivos de la capacitación dentro del plazo comprendido del sábado 1 de abril al domingo 28 de mayo.

2.1. Datos generales

➤ Total del Mesas Directivas de Casilla ¹	11 mil 131
➤ Total de secciones electorales en el D.F.	5 mil 535
➤ Total de funcionarios propietarios a designar	33 mil 393
➤ Total de funcionarios suplentes a designar	33 mil 393
➤ Total de ciudadanos requeridos. (Considerando 12 por Mesa Directiva de Casilla).	133 mil 572

¹ Número de Mesas Directivas de Casilla a instalar, de acuerdo al corte definitivo de la Lista Nominal de Electores con fecha de corte del 28 de abril. Dichos ajustes fueron sometidos a la aprobación de los Consejos Distritales en las sesiones ordinarias del día 29 de mayo.

2.2. Resultados definitivos del avance de la capacitación en el Distrito Federal.

➤ Total de ciudadanos capacitados en el Distrito Federal	147 mil 114
➤ Porcentaje de ciudadanos capacitados respecto a la meta requerida	110.10%
➤ Promedio de ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla	13.2

2.3. Resultados globales del avance de la capacitación por sección electoral.

➤ Total de secciones con 12 o más ciudadanos capacitados Mesa Directiva de Casilla.	4 mil 980
➤ Total de secciones con 9 y hasta 11 ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla	430
➤ Total de secciones con 6 y hasta 8 ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla	119
➤ Total de secciones con 3 y hasta 5 ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla	5
➤ Total de secciones con menos de 3 ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla	1 ²

2.4. Resultados del avance de la capacitación por sección electoral, en los distritos electorales locales.

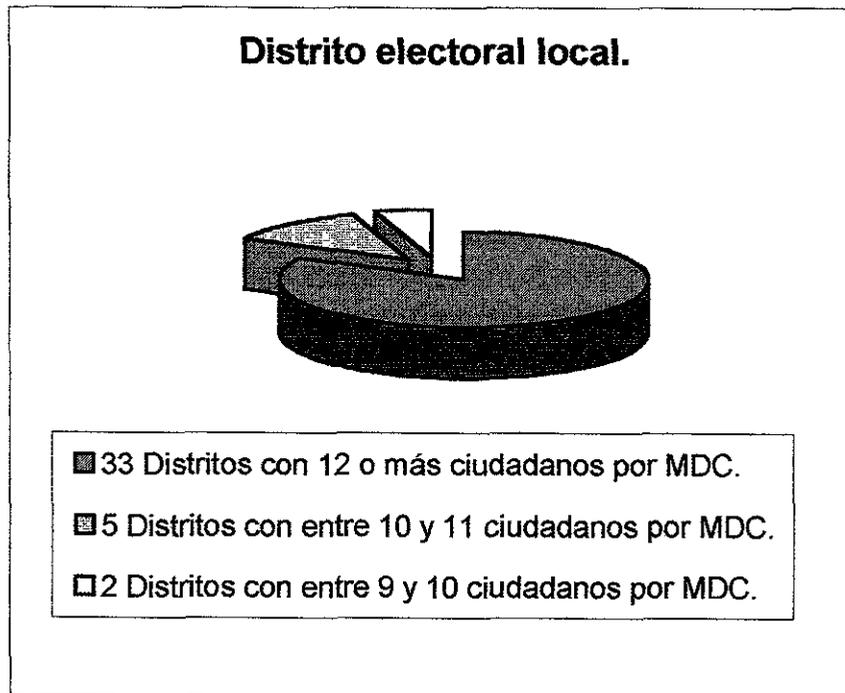
Total de Distritos	Promedio de Ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla
33	12 o más
5	Entre 10 y 11
2	Entre 9 y 10

² Esta sección corresponde al Distrito XIII, ubicada en el Aeropuerto de la Ciudad de México, se instalaran 3 mesas directivas y se cuenta sólo con 4 ciudadanos capacitados. El listado de ciudadanos seleccionados se encuentra agotado.

2.5. Gráficos sobre el promedio de ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla

Para mostrar la cobertura con que cuenta el Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral local del año 2000, se presentan los siguientes gráficos.

Gráfico 1



Como puede observarse, 33 distritos, equivalentes al 82.5% del total de los 40 distritos locales en el Distrito Federal, cuentan con 12 o más ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla a instalar el 2 de julio próximo. Cinco más (12.5%) se encuentran en un rango de entre 10 y 11 ciudadanos por mesa directiva y sólo 2 (5%) cuentan con un rango de entre 9 y 10 ciudadanos por mesa directiva.

Gráfico 2



Visto por sección electoral, encontramos que la cobertura de las mismas se comporta de la siguiente manera. Del total de las **5 mil 535** secciones electorales en el Distrito Federal, el **89.97%** cuenta con **12 o más** ciudadanos por Mesa Directiva de Casilla; el **7.8%** del total de secciones se encuentra en un rango de **entre 9 y 11** ciudadanos; el **2.15%** de las secciones cuentan con **entre 6 y 8** ciudadanos capacitados por mesa. Sólo el **0.11%** de las secciones electorales cuentan con **menos de 6** ciudadanos por Mesa Directiva de Casilla.

2.6 Informe de las secciones con 3 a 5 ciudadanos capacitados en el Distrito XL, Tlalpan.

Sección 3768	<p>En esta sección se instalará una MDC y en el SIPCE-2000 se tienen reportados a 4 ciudadanos capacitados. La sección electoral está ubicada en la zona céntrica de Tlalpan y se integra por 4 manzanas, cuya actividad principal es el comercio. En ella se encuentran registrados 54 ciudadanos en la lista nominal con corte al 8 de mayo. Al realizar el proceso de insaculación, fueron seleccionados 49 ciudadanos de los 51 que se encontraban en la lista nominal de corte al 28 de febrero, de los cuales uno era duplicado y otro ciudadano está mal referenciado. Por consiguiente, restaron 47 ciudadanos que fueron visitados por el IFE y el IEDF para capacitarlos como funcionarios de casilla.</p> <p>A partir de las visitas domiciliarias, se identificó que ciertos ciudadanos se habían cambiado de domicilio, además de que los residentes manifestaron negativa para participar como funcionarios de MDC, estos factores determinaron que únicamente fueran cuatro los ciudadanos capacitados.</p>
Sección 4002	<p>En esta sección se instalarán 8 MDC y se tienen 26 ciudadanos insaculados capacitados, lo cual da un promedio de 3.25 ciudadanos capacitados por MDC. Se encuentra ubicada en el H. Colegio Militar y tiene una lista nominal de 5,596 ciudadanos al 8 de mayo del 2000. El acceso al H. Colegio Militar se obtuvo por medio de los acuerdos establecidos con las autoridades militares, y se contó con una lista de 26 ciudadanos que participarán como funcionarios de la MDC, mismos que fueron capacitados.</p> <p>Considerando el bajo promedio de ciudadanos capacitados por MDC, se solicitó acceso al H. Colegio Militar con el fin de impartir el curso a más ciudadanos, a lo cual las autoridades manifestaron que los capacitados serían ciudadanos seguros en la integración de las MDC.</p>

Secciones 4033 y 4046	Debido a operativos de verificación realizados en esas secciones, se tuvieron que intensificar acciones de capacitación para elevar el promedio de ciudadanos capacitados. Los resultados obtenidos son: Sección 4033, 3 MDC, 16 ciudadanos capacitados con un promedio de 5.33 por MDC. Sección 4046. 2 MDC, 10 ciudadanos capacitados y un promedio de 5 por MDC
Sección 4053	En esta sección se instalarán 2 MDC con 8 ciudadanos capacitados, lo cual da un promedio de 4 por MDC. Se contó con un listado nominal de 76 ciudadanos insaculados, de los cuales algunos cambiaron de domicilio y ante la negativa, se limitó la capacitación de los ciudadanos.
Sección 4080	Se instalarán 3 MDC y se tienen 16 ciudadanos capacitados. En el listado nominal de insaculados se tienen a 98 ciudadanos. Esta sección se encuentra en una zona de hospitales, donde la mayoría de sus residentes son médicos o enfermeras, cuya residencia es temporal por el servicio social que prestan. Además, las horas de trabajo reduce la permanencia en sus domicilios, limitando la posibilidad de ser localizados y capacitados.

2.7 Resultados del avance de la capacitación en cada uno de los Distritos Electorales Locales.

Distrito electoral local	Mesas directivas de casilla*	Total de ciudadanos capacitados	Porcentaje de ciudadanos capacitados	Promedio de ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla
I	305	3896	106.45	12.8
II	262	2999	95.39	11.4
III	266	3779	118.39	14.2
IV	274	3740	113.75	13.6
V	239	3262	113.74	13.6
VI	274	4228	128.59	15.4
VII	285	3578	104.62	12.6
VIII	246	3215	108.91	13.1
IX	271	3804	116.97	14.0
X	267	3259	101.72	12.2
XI	241	2603	90.01	10.8
XII	277	3718	111.85	13.4
XIII	313	3378	89.94	10.8
XIV	269	2605	80.70	9.7
XV	243	2966	101.71	12.2
XVI	299	4049	112.85	13.5
XVII	308	4068	110.06	13.2
XVIII	275	3641	110.33	13.2
XIX	274	2945	89.57	10.7
XX	296	3901	109.83	13.2

Distrito electoral local	Mesas directivas de casilla*	Total de ciudadanos capacitados	Porcentaje de ciudadanos capacitados	Promedio de ciudadanos capacitados por Mesa Directiva de Casilla
XXI	258	2840	91.73	11.0
XXII	304	3792	103.95	12.5
XXIII	293	4101	116.64	14.0
XXIV	290	3850	110.63	13.3
XXV	305	5637	154.02	18.5
XXVI	239	3331	116.14	13.9
XXVII	281	3750	111.21	13.3
XXVIII	252	3264	107.94	13.0
XXIX	290	4515	129.74	15.6
XXX	259	3253	104.67	12.6
XXXI	296	4538	127.76	15.3
XXXII	279	3805	113.65	13.6
XXXIII	277	4470	134.48	16.1
XXXIV	284	5054	148.30	17.8
XXXV	252	3284	108.60	13.0
XXXVI	292	3737	105.21	12.8
XXXVII	280	3808	113.33	13.6
XXXVIII	283	3627	106.80	12.8
XXXIX	320	4050	105.47	12.7
XL	313	2812	74.87	9.0